

**Nombrar lo invisible: racismo, interseccionalidad y feminismo académico
latinoamericano en la Revista Estudios Feministas**

Laura Valentina Bohórquez Jaramillo

**Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Pregrado en Ciencia Política**

Cali, Valle del Cauca

2026

A las mujeres, que sostienen cuando todo tiembla.
A las negras, a las racializadas, a las que habitan varios márgenes a la vez.
Aquellas que, aunque se quiebren, se reconstruyen continuamente.
A las que tejen conocimiento donde nadie pensó buscarlo.
Y, en especial, a las que todavía esperan ser nombradas.

- **Laura Valentina Bohórquez Jaramillo**

Tabla de contenido

Introducción.....	4
Pregunta de investigación.....	7
Formulación del problema.....	7
Revisión de la literatura.....	9
Marco teórico.....	11
Objetivo general	14
Metodología.....	14
Categorías de análisis	17
Capítulos de análisis	20
1. Capítulo I. Racismo e interseccionalidad en la Revista Estudios Feministas: raza, género y la construcción del sujeto femenino racializado	20
1.1 Raza como variable o como eje constitutivo: dos formas de incorporar la raza al análisis feminista.	20
1.2 La construcción del sujeto femenino racializado: cuerpos, representación e identidad.	23
1.3 Interseccionalidad, colonialidad y producción del conocimiento.	25
2. Capítulo II. Conceptualizaciones del racismo en la Revista Estudios Feministas: aproximaciones teóricas para nombrar lo invisible	29
2.1 El racismo en la subjetividad y en la historia: entre el inconsciente y la construcción colonial.	29
2.2 El racismo como estructura material y social.	34
2.3 El racismo sobre los cuerpos: violencia, control y biopolítica	36
Conclusiones.....	39
Agradecimientos.....	43
Referencias bibliográficas	44

Introducción

El feminismo contemporáneo se ha consolidado como uno de los campos políticos, teóricos y académicos más relevantes para pensar las desigualdades que atraviesan las mujeres (Mayorga et al., 2013). De suyo es la pregunta sobre cómo es posible distribuir el poder, la libertad, el cuerpo, el cuidado y la voz en una sociedad que aún hoy orgánicamente está establecida bajo jerarquías de género. No obstante, esa idea común que parece juntar en un solo pensamiento a quienes por su género han sido silenciadas, no ha estado exenta de tensiones internas (Mayorga et al., 2013; Oliveira & Sant'Anna, 2002). Una de las críticas que se erige como más persistente dirigida al feminismo hegemónico ha sido esa tendencia, precisamente, a construir una noción universal de “mujer” hegemónica, formulada a partir de experiencias históricamente situadas, a saber, la de mujeres blancas, occidentales, clase media-alta, todas en contextos, realidades y espacios específicos (Caldeira & Artuso, 2020; Fernandes, 2016; Figueiredo & Gomes, 2016). Fue gracias a dicha universalización que se permitió articular demandas importantes en torno a la igualdad formal y la emancipación de las mujeres, no siendo menos cierto que ello produjo exclusiones, silencios, discriminación y jerarquías dentro del propio campo feminista (Butler, 2007; Curiel, 2007).

Dicha crítica abrió el camino para que, desde diversas corrientes de pensamiento - tales como el feminismo negro, el feminismo descolonial, el feminismo poscolonial y los feminismos referidos como latinoamericanos- se cuestione si el género, por sí solo, resulta suficiente para comprender la complejidad de las opresiones que enfrentan las mujeres racializadas, siendo la respuesta negativa. Al referir las voces de autoras como Curiel (2007), Espinosa-Miñoso (2009, 2014), Hooks (2000), Silveira (2022), entre otras, es posible discernir de qué modo ellas han mostrado que el racismo no opera como una dimensión

secundaria o externa al feminismo, más bien actuando como una estructura que atraviesa tanto las relaciones sociales como la producción misma de conocimiento. Así, la pregunta por el racismo dentro del feminismo exige examinar qué sujetos han sido reconocidos como legítimos, qué experiencias han sido tomadas como universales y qué saberes han sido marginados en la construcción del pensamiento feminista. Ello, claro está para que este ejercicio no se limite a identificar actos de discriminación racial, sino que pueda cuestionar los fundamentos mismos sobre los que se ha construido el pensamiento feminista hegemónico.

La investigación, entonces, parte de la necesidad de comprender cómo opera la intersección entre el género y la raza. Su objetivo es analizar cómo se ha abordado el racismo en los debates académicos feministas latinoamericanos, tomando como corpus una selección de artículos publicados en la Revista Estudios Feministas. La razón de la elección de esta revista obedece a su historial, continuidad editorial y, por supuesto, relevancia dentro del campo de los estudios feministas en América Latina. Esta revista, desde su creación en 1992, ha servido como un espacio de circulación de debates en el marco teórico, político y metodológico, incorporando de manera sostenida, temáticas como género, feminismo, sexualidad, raza, clase, colonialidad y derechos.

La problemática que orienta este trabajo surge de una constatación: aunque existe un amplio bagaje de producción crítica sobre los límites del feminismo hegemónico y sobre la necesidad de incorporar perspectivas interseccionales, descoloniales y antirracistas, no siempre resulta claro de qué modo estas discusiones se expresan en los discursos académicos de los artículos publicados.

El marco teórico articula tres aproximaciones conceptuales, sobre los que gira conjuntamente con el corpus bibliográfico. El primero, el racismo, que en su concepción de

estructura de poder termina por atravesar relaciones sociales, instituciones, cuerpos, discursos y formas epistémicas (Borges & Melo, 2019). El segundo, la interseccionalidad, que permite analizar de qué modo distintas formas de opresión (llámese raza, género, clase, sexo u otra) no actúan separadamente, más bien de manera articulada (Carrijo & Martins, 2020; Fernandes, 2016; Silveira, 2022). Por último, la colonialidad como tercera, permite examinar cómo las jerarquías producidas por el colonialismo continúan operando en los saberes, instituciones y marcos teóricos contemporáneos, incluso dentro de aquellos discursos que se presentan como emancipadores (Caldeira & Artuso, 2020; Curiel, 2007; de Souza Lago et al., 2023; Maiarú, 2024; Mayorga et al., 2013).

Estas aproximaciones se operacionalizan en dos categorías de análisis y una lente transversal. La primera categoría, racismo e interseccionalidad, examina cómo la raza se articula con otras categorías de opresión en los artículos analizados, distinguiendo entre textos que la incorporan como variable añadida al análisis feminista de aquellos que la comprenden como eje constitutivo de la experiencia de género y del sujeto femenino racializado. La segunda, conceptualizaciones del racismo, analiza cómo los artículos definen y delimitan el racismo, sea como prejuicio y discriminación, sea como estructura social e histórica, sea como práctica de control sobre los cuerpos. A estas categorías se superpone la colonialidad del poder y del saber como lente transversal, orientada a identificar críticamente si los textos cuestionan las jerarquías epistémicas heredadas del colonialismo y si reconocen a las mujeres racializadas como productoras legítimas de conocimiento.

La investigación se estructura en varias secciones. A partir de la formulación del problema y la pregunta de investigación, se desarrollan un marco teórico que articula los conceptos de racismo, interseccionalidad y colonialidad, y una propuesta metodológica que explica la construcción del corpus y los criterios de análisis. El primer capítulo analiza la

tensión entre dos formas de incorporar la raza al pensamiento feminista. En algunos textos, la raza se muestra como una variable relevante pero agregada a un marco feminista previamente constituido. En otros, opera como eje constitutivo de la experiencia de género, de modo que la categoría "mujer negra", por ejemplo, no designa la suma de dos condiciones, es la suma de una posición histórica y social específica, producto de la imbricación entre racismo y sexismo. El segundo capítulo examina las distintas conceptualizaciones del racismo dentro del corpus, mostrando que la revista ofrece un campo de tensiones entre aproximaciones psicoanalíticas, histórico-constructivistas, sociológicas, discursivas y biopolíticas.

En suma, el texto sostiene que el tratamiento en la Revista Estudios Feministas revela un desplazamiento importante y es el de una incorporación parcial de la raza como tema o variable hacia una comprensión más profunda del racismo como estructura constitutiva de la experiencia de género, la subjetividad y el conocimiento feminista, desplazamiento que no es lineal ni homogéneo. He ahí la razón por la cual el corpus muestra avances, tensiones, límites y ambigüedades. Es la razón de notar que, al estudiar el racismo en la producción académica feminista, se interrogan los límites, las deudas y las posibilidades del propio pensamiento feminista contemporáneo.

Pregunta de investigación

¿Cómo se ha abordado el racismo en la Revista Estudios Feministas?

Formulación del problema

Aunque el feminismo contemporáneo se ha consolidado como un movimiento político y teórico que busca la igualdad y la emancipación de las mujeres, diversas autoras han señalado que en su vertiente hegemónica se han reproducido prácticas de exclusión racial y cultural (Butler, 2007; Fraser, 2008).

El feminismo blanco y eurocéntrico ha tendido a construir una noción universal de “mujer”, basada en las experiencias de mujeres blancas, de clase media y ubicadas en contextos occidentales, lo que ha generado la invisibilización de otras subjetividades femeninas, como lo afirma Stolcke (2000).

Esta concepción homogénea del sujeto feminista ha sido cuestionada por múltiples corrientes críticas que evidencian cómo el racismo opera dentro del propio movimiento feminista, no solo como una forma de discriminación social, sino también como una estructura que atraviesa la producción de conocimiento (Espinosa-Miñoso, 2014), entendida como el conjunto de procesos mediante los cuales se construyen, validan y circulan saberes sobre un fenómeno social determinado. En este sentido, autoras como Curiel (2007) y Espinosa Miñoso (2009) han señalado que el feminismo hegemónico reproduce lógicas coloniales al privilegiar marcos teóricos occidentales y al marginalizar los saberes producidos sobre el feminismo en contextos latinoamericanos.

A partir de estas críticas, se hace necesario examinar cómo el racismo ha sido abordado específicamente en la producción académica feminista latinoamericana. Más que reiterar las tensiones teóricas ya señaladas, interesa indagar de qué manera estas disputas se expresan en los discursos académicos: cómo se conceptualiza el racismo, qué categorías se privilegian, qué sujetos son visibilizados y cuáles permanecen en los márgenes.

A pesar de estas críticas, no resulta claro cómo el racismo ha sido abordado dentro de la producción académica feminista latinoamericana ni de qué manera las tensiones entre enfoques hegemónicos y perspectivas críticas se reflejan en los discursos publicados en este campo. Esta falta de sistematización dificulta comprender el lugar que ocupa el racismo dentro de los debates feministas en la región. Asimismo, este trabajo se justifica en la necesidad de fortalecer una lectura crítica de los discursos feministas producidos en América

Latina, atendiendo a sus contextos históricos, sociales y políticos particulares. La investigación no busca evaluar la realidad social de las mujeres racializadas, sino analizar cómo estas realidades han sido representadas, interpretadas o excluidas dentro del conocimiento feminista académico, contribuyendo así a la reflexión sobre los límites y alcances del feminismo contemporáneo en la región.

Revisión de la literatura

La noción de feminismo hegemónico no refiere a una corriente que se asuma a sí misma bajo esa denominación, sino que se trata de una categoría crítica usada para describir esas vertientes del feminismo que han adquirido una centralidad discursiva e institucional dentro del mismo movimiento. En este sentido, Bunjun (2010) señala que el feminismo hegemónico ha sido entendido como la dominancia de supuestos blancos, occidentales y del “primer mundo” acerca de lo que significa ser feminista y de lo que las mujeres necesitan para su propia liberación. Al mismo tiempo, Bunjun (2010) asegura que las corrientes que posteriormente serían caracterizadas como hegemónicas se consolidaron principalmente en el marco de la segunda ola feminista y tienden a privilegiar el género como la categoría central de análisis, desatendiendo la interacción que este puede tener con otras posiciones estructurales como la raza, clase o la colonialidad.

Desde la perspectiva de Bunjun (2010) y Stolcke (2000), el feminismo hegemónico se caracteriza por la construcción de un sujeto universal de “mujer” homogéneo y abstracto, en donde su experiencia es presentada como representativa del conjunto de las mujeres. Esta universalización permitió articular necesidades políticas en torno a la igualdad formal; sin embargo, ha sido ampliamente cuestionada por su tendencia a reproducir jerarquías internas al invisibilizar las experiencias de mujeres racializadas, indígenas, migrantes y de sectores socioeconómicamente desfavorecidos (Simons, 1979).

Desde América Latina, autoras como Espinosa Miñoso (2009) contribuyen a esta crítica al advertir que la figura de la “mujer universal” responde a una visión occidental que reproduce jerarquías coloniales en el interior del feminismo, evidenciando que la hegemonía no es solo discursiva sino también existe en la producción del conocimiento y en la política.

Así, la crítica al feminismo hegemónico se vincula estrechamente con la noción de colonialidad del poder. A partir de los aportes de Aníbal Quijano, retomados por Curiel (2007), se ha planteado que la colonialidad no solo estructuró jerarquías raciales y económicas durante el periodo colonial, sino que continúa operando en la producción contemporánea de conocimiento. Desde esta perspectiva, el feminismo hegemónico reproduce una lógica eurocéntrica que define qué experiencias, qué sujetos y qué saberes son considerados legítimos en el campo feminista. Bunjun (2010) y Curiel (2007) advierten que esta dominación en el ámbito del saber ha implicado una subordinación de los conocimientos producidos por mujeres afrodescendientes, indígenas y del sur global, evidenciando que la exclusión opera también en el plano epistémico.

Frente a esta hegemonía, diversas corrientes han surgido como propuestas críticas que buscan descentralizar el sujeto universal del feminismo dominante. El feminismo negro, como lo expresa la declaración del Combahee River Collective (1988), introdujo una concepción integrada de la opresión que desplazó la centralidad exclusiva del género como eje analítico único. De la misma manera sostuvo que los principales sistemas de opresión se encuentran interrelacionados y que la liberación de las mujeres negras necesita enfrentar simultáneamente cuestiones como el racismo, sexismo y clasismo, sin ser desvinculadas una de la otra. Lo anterior coincide con la posición de Hooks (2000), quien advierte que el racismo, el sexismo, y la explotación de clase constituyen sistemas interconectados de dominación.

En América Latina, Curiel (2007) y Espinosa Miñoso (2009) radicalizan esta perspectiva al situar la colonialidad como estructura constitutiva del conocimiento feminista. Por su parte, el feminismo comunitario, recuperado por Guzmán & Triana (2019) cuestiona la idea liberal de un sujeto individual y propone entender la lucha política desde relaciones comunitarias y contextos territoriales específicos. De este modo, más allá de ampliar el feminismo existente, estas propuestas reconstruyen sus categorías fundamentales y debaten la definición de lo que cuenta como teoría y práctica feminista.

Ahora bien, la categoría de feminismo hegemónico no ha sido usada de manera homogénea, también ha sido sujeto de debate y críticas internas. Algunas autoras como Portolés (2004) analizan que el feminismo occidental puede transformarse si incorpora de manera real las diferencias de raza, clase y contexto cultural dentro del propio campo feminista. Por otra parte, Curiel (2007) y Espinosa Miñoso (2009) sostienen que el problema no se resuelve solamente ampliando la representación, sino que exige que se cuestione las bases coloniales desde las que el feminismo ha producido el conocimiento.

De esta manera, el feminismo hegemónico puede entenderse como una categoría crítica que permite identificar las formas en que las vertientes del feminismo han hecho parte de un sistema de dominación del conocimiento que les ha otorgado centralidad y ha privilegiado una idea de mujer universal, la cual reproduce jerarquías raciales y coloniales. Al mismo tiempo, existen discusiones entorno a esta noción, lo que deja en claro que el campo feminista está atravesado por disputas internas que son fundamentales para analizar como el racismo ha sido abordado en la literatura académica feminista latinoamericana.

Marco teórico

El *racismo* es abordado en este trabajo como una estructura de poder que atraviesa no solo las relaciones sociales, sino también la producción de conocimiento. Se observa en la

literatura de Stolcke (2000) el modo en que se plantea que las jerarquías raciales han sido históricamente naturalizadas, lo que ha permitido su reproducción en distintos ámbitos, incluido el académico. En el campo feminista, esto se manifiesta en la priorización de ciertas experiencias y saberes, mientras que otros son relegados o considerados secundarios.

Curiel (2007) sostiene que el racismo dentro del feminismo se expresa en la exclusión de las mujeres racializadas como sujetas políticas y epistémicas, así como en la marginalización de sus propuestas teóricas. Desde esta mirada, el racismo no se reduce a prejuicios individuales porque este opera de manera estructural, configurando los marcos desde los cuales se produce y legitima el conocimiento feminista.

La *interseccionalidad* surge como una herramienta analítica que permite comprender cómo distintas formas de opresión se entrecruzan y refuerzan mutuamente. Aunque este concepto ha sido desarrollado principalmente desde el feminismo negro, su adopción ha permitido ampliar los marcos de análisis del feminismo contemporáneo. Zalaquett (2015) señala que la opresión es multidimensional y que la categoría de género, por sí sola, resulta insuficiente para explicar las desigualdades que enfrentan las mujeres racializadas.

Desde esta perspectiva, el análisis del racismo dentro del feminismo requiere considerar su articulación con otras categorías como clase, género y territorio. Guzmán y Triana (2019) -quienes retoman la propuesta del feminismo comunitario de Julieta Paredes- destacan que las formas de opresión hacia las mujeres se alimentan de estas múltiples esferas, lo que exige enfoques teóricos que superen miradas fragmentadas.

El análisis del racismo y la interseccionalidad conduce necesariamente a la noción de colonialidad del poder. Curiel (2007), retomando a Quijano, define la colonialidad como la persistencia de jerarquías raciales, epistémicas y económicas que se originaron en el proceso colonial y que continúan estructurando las sociedades contemporáneas. En el ámbito

feminista, esta colonialidad se refleja en la adopción no crítica de teorías occidentales y en la subordinación de los saberes producidos desde el sur global.

Espinosa Miñoso (2009) advierte que el feminismo latinoamericano enfrenta el desafío de descolonizar sus marcos teóricos para reconocer las experiencias y luchas de las mujeres racializadas en la región. Desde esta mirada, la producción de conocimiento feminista se entiende como un espacio atravesado por relaciones de poder que determinan qué saberes son legitimados y cuáles son marginalizados.

En esta investigación, la colonialidad será observada en la forma en que la literatura académica feminista latinoamericana construye sus categorías de análisis y posiciona a las mujeres racializadas dentro de sus discursos teóricos.

A partir de lo anterior, se plantea que el racismo, la interseccionalidad y la colonialidad son categorías interdependientes que permiten analizar las tensiones entre el feminismo hegemónico y el racismo dentro de los diversos textos de literatura académica feminista. Portolés (2004) propone la noción de un sujeto múltiple atravesado por discursos y prácticas contradictorias, lo cual resulta pertinente para comprender las múltiples posiciones que ocupan las mujeres racializadas dentro del feminismo.

Los estudios históricos de Colón Pichardo (2016) y Ramírez Chicharro (2014) evidencian cómo estas dinámicas se han manifestado en contextos específicos, como el feminismo cubano, donde las prácticas feministas estuvieron dominadas por mujeres blancas de élite, relegando a las mujeres racializadas a posiciones marginales. Estas experiencias exponen la necesidad de una lectura crítica de la literatura feminista que permita identificar las continuidades de la colonialidad y el racismo dentro del campo.

De esta manera, el enfoque teórico de esta investigación se sustenta en una perspectiva feminista interseccional y descolonial que permite analizar críticamente la

literatura académica feminista latinoamericana, atendiendo a las formas en que se presenta el racismo y a las categorías utilizadas para abordarlo.

Objetivo general

Analizar la configuración, teorización y articulación del racismo en la Revista Estudios Feministas, a partir de la revisión de los artículos y producciones académicas publicadas en la misma, con el fin de identificar las tensiones entre enfoques hegemónicos y perspectivas críticas.

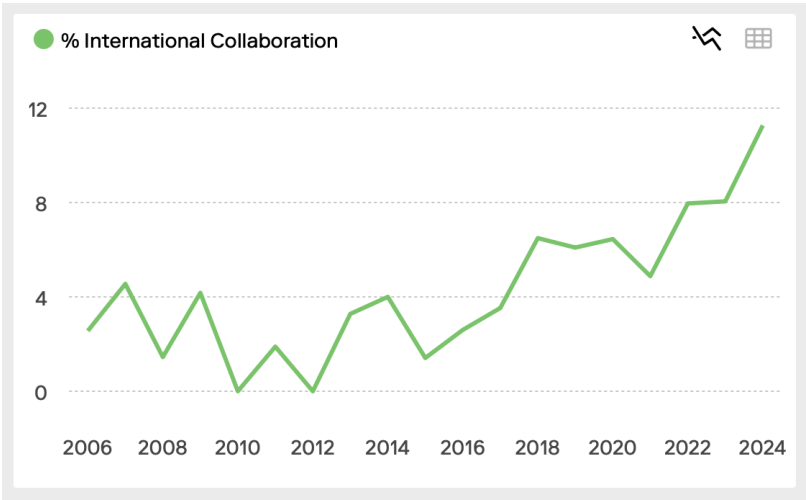
Metodología

La presente investigación se realizará tomando como corpus bibliográfico, una selección de producciones académicas sobre feminismo publicadas en la Revista Estudios Feministas. Esta revista se selecciona por su consolidación como uno de los principales espacios editoriales de estudios feministas en América Latina, lo que la convierte en un escenario pertinente para analizar cómo se ha conceptualizado el racismo dentro del campo académico feminista regional. Se trata de una revista académica indexada e interdisciplinaria enfocada principalmente en la publicación de estudios feministas, por lo que tiene una relevancia significativa en el contexto latinoamericano; se produce en Brasil, dialoga con problemáticas del sur global y ocupa un lugar central en la circulación de teorías feministas en América Latina. Al mismo tiempo, esta revista posee una trayectoria y continuidad editorial sostenida en el tiempo, desde su creación en 1992.

Por otro lado, esta revista ha tenido un importante incremento en la tasa de colaboración internacional, la cual alcanzó un máximo histórico del 11% en 2024 (ver figura 1). Esta tendencia muestra una relevancia transnacional reciente, lo que la ubica como una

fueron una fuente clave para identificar, por ejemplo, diálogos diversos dentro de los estudios feministas, no solo en Brasil, sino en América Latina.

Figura 1. Colaboración internacional de la Revista Estudos Feministas (2006-2024)



Nota. Adaptado de SCImago Journal Rank (2024).

Al iniciar el proceso de determinación de los criterios de búsqueda, se definió la selección de palabras clave y sus equivalentes en tres idiomas -portugués, español e inglés- con el fin de tener un campo de búsqueda que pueda abarcar los idiomas de producción académica relevantes para la delimitación geográfica de la revisión de la literatura, centrada en América Latina. No se realizó ninguna priorización entre los idiomas, de modo que se pueda considerar la diversidad de discurso presente en la Revista Estudos Feministas.

Idioma	Palabra clave
Portugués	racismo
Español	racismo

<i>Inglés</i>	racism
---------------	--------

Nota. Elaboración propia.

La búsqueda inicial se realizó utilizando la palabra clave “racismo” en el buscador de la Revista Estudios Feministas, lo que arrojó un total de 37 elementos escritos principalmente en portugués, aunque con presencia de textos en español e inglés.

Al realizar la búsqueda en inglés (*racism*) arrojó un total de 29 elementos, por lo que se determinó que el corpus inicial de 37 elementos permite tener una visión más diversa de los textos de la revista. De acuerdo con lo anterior y tras una revisión preliminar de títulos, resúmenes y palabras clave, se logró constatar su pertinencia temática dentro de los debates feministas abordados por la revista.

Ahora bien, los 37 elementos encontrados se pudieron clasificar de la siguiente manera según el tipo de texto: artículos académicos (27), ensayos (4), reseñas (3), textos tipo comentarios (2) y textos a los que no se pudo acceder (1). De esta manera, se concluye que el corpus bibliográfico de la investigación abarcará únicamente los artículos académicos.

Es importante señalar que, de los 27 artículos académicos que conformaron el corpus inicial, el análisis se concentró en 17 de ellos. Los 10 restantes, aunque pertinentes temáticamente y coherentes con los criterios de selección establecidos, no fueron incorporados al desarrollo analítico de los capítulos de resultados. Esto se debe a que, una vez se aplicaron las categorías de análisis, estos textos excedían el alcance de las categorías centrales de esta revisión.

La investigación se enmarca en una metodología de carácter cualitativo, en tanto se centra en el análisis interpretativo de producciones académicas, atendiendo a las categorías conceptuales, enfoques teóricos, problematizaciones y debates presentes en los textos

seleccionados. No se busca cuantificar tendencias ni realizar mediciones estadísticas, sino comprender cómo se construye, articula y discute la categoría de racismo dentro del campo de los estudios feministas publicados en la revista.

Asimismo, el trabajo adopta un enfoque analítico-descriptivo. Es descriptivo en la medida en que identifica y organiza los principales ejes temáticos, marcos teóricos y líneas de discusión presentes en el corpus, mientras que es analítico porque examina las formas en que el racismo es conceptualizado, las relaciones que se establecen con otras categorías (como género, clase o colonialidad), así como las tensiones, desplazamientos y énfasis que atraviesan los debates.

El procedimiento de análisis consistió en la lectura de los artículos seleccionados y la elaboración de fichas analíticas para cada uno, a partir de las cuales se identificaron categorías recurrentes y núcleos problemáticos. Posteriormente, estos fueron agrupados en ejes de discusión que permiten estructurar la investigación y dar cuenta de las principales tendencias y vacíos en la producción académica examinada.

Finalmente, es importante señalar que el alcance de esta revisión se limita a los artículos publicados en la Revista Estudios Feministas que contienen explícitamente la categoría “racismo” en su contenido, y que se pueden clasificar como artículos académicos, por lo que no pretende representar la totalidad de la producción feminista latinoamericana ni de la Revista Estudios Feministas, sino ofrecer una aproximación situada a un espacio editorial específico que es significativo para el campo de estudio.

Categorías de análisis

A partir del marco teórico expuesto, se definen tres categorías de análisis que orientan la lectura del corpus y, al mismo tiempo, estructuran la presentación de la presente

investigación. Estas categorías no operan como secciones cerradas, sino como ejes interrelacionados que permiten identificar cómo la literatura académica feminista latinoamericana publicada en la Revista Estudios Feministas teoriza y configura el racismo. Su formulación responde a la necesidad de traducir los aportes conceptuales de autoras como Bunjun (2010), Curiel (2007), Espinosa Miñoso (2009 y 2014), Portolés (2004), Stolcke (2000) en herramientas operativas de lectura crítica.

La primera categoría, racismo e interseccionalidad, analiza la manera en que la raza se articula con otras categorías de opresión, particularmente el género, la clase, la sexualidad y el territorio. Retomando los planteamientos de Zalaquett (2015) y del feminismo negro, esta categoría permite distinguir entre lecturas que incorporan la raza como variable añadida y aquellas que la asumen como eje constitutivo de la experiencia y del análisis feminista.

La segunda categoría, conceptualización del racismo, aborda el cómo los artículos definen y delimitan el racismo. Se observa si este se muestra como prejuicio o discriminación individual, como estructura social e histórica, o como un dispositivo epistémico ligado a la colonialidad del poder. Esta categoría permite identificar el marco desde el cual se enuncia el racismo y anticipa los alcances políticos y teóricos de cada discurso.

A estas dos categorías se superpone una lente transversal de lectura que las atraviesa y que responde directamente al objetivo general de esta investigación, la colonialidad del poder. A partir de los aportes de Curiel (2007) y Espinosa Miñoso (2009 y 2014) esta lente examina si los artículos problematizan las jerarquías epistémicas heredadas del proyecto colonial, si cuestionan la adopción acrítica de teorías occidentales y si reconocen los saberes producidos por mujeres racializadas y del sur global como legítimos dentro del campo feminista. La colonialidad opera de manera transversal en ambos ejes de análisis.

Además, construida a partir de Bunjun (2010) y Portolés (2004), esta lente transversal consiste en identificar, dentro de cada categoría, los posicionamientos teóricos de los artículos, las sujetas que son visibilizadas en cada discurso y los silencios y vacíos que se mantienen. De este modo, cada capítulo no se limita a describir cómo los textos abordan un eje temático, sino que permite mapear los desplazamientos, continuidades y disputas internas que atraviesan la producción académica feminista latinoamericana.

La aplicación de estas categorías se realiza mediante fichas analíticas elaboradas para cada uno de los artículos del corpus. Cada ficha recoge los elementos pertinentes a las dos categorías y a el lente transversal señalado, lo que permite, en una segunda etapa, una lectura comparada del corpus. De esta manera, las categorías cumplen una doble función: operan como instrumentos de análisis durante la lectura de los artículos y, a la vez, organizan los capítulos de resultados en los que se presentan las tendencias, tensiones y vacíos identificados en la literatura.

Capítulos de análisis

1. Capítulo I. Racismo e interseccionalidad en la Revista Estudos Feministas: raza, género y la construcción del sujeto femenino racializado

En el presente capítulo se analiza la forma en que la raza se articula con otras categorías de opresión en los artículos publicados por la Revista Estudos Feministas, con particular atención a la categoría de género. El análisis se organiza en tres momentos: primero, se examinan la tensión entre dos maneras de incorporar la raza al análisis feminista ya sea como variable añadida o como eje constitutivo; en segundo lugar, se profundiza como esa tensión se expresa en los procesos de construcción de identidad del sujeto femenino racializado, en su representación y en su identidad; y tercero, se traslada la discusión al plano de la colonialidad y la producción de conocimiento. Estos apartados permiten analizar la interseccionalidad desde los enfoques presentados en la Revista Estudos Feministas.

1.1 Raza como variable o como eje constitutivo: dos formas de incorporar la raza al análisis feminista.

Ha sido notable el modo en que, recorriendo los artículos publicados por la *Revista Estudos Feministas*, se identifica una tensión persistente en la forma en que el racismo ha sido incorporado (o se ha ido incorporando) a los análisis feministas. Lejos de construir un campo homogéneo y reconocible, los textos examinados oscilan entre dos posiciones analíticas claramente diferenciables, por un lado, las aproximaciones en las que la raza aparece como una variable añadida al género (Cecchetto & Monteiro, 2006; Oliveira & Sant'Anna, 2002) y, por el otro, las que propenden porque la raza se configura como un eje constitutivo que redefine el propio concepto de sujeto femenino (Borges & Melo, 2019; Caldeira & Artuso, 2020; de Souza Lago et al., 2023; Fernandes, 2016; Silveira, 2022).

En la primera perspectiva, la raza es integrada como un elemento relevante mas no estructurante, es decir, conlleva un movimiento de ampliación del feminismo que, no obstante, no altera sus bases epistemológicas. En otras palabras, se reconoce que las mujeres negras enfrentan formas específicas de discriminación, pero esto no lleva a cuestionarse si el feminismo mismo ha sido construido desde esta exclusión. Este tipo de aproximación puede observarse en trabajos que reconocen la intersección entre opresiones, vista desde términos descriptivos o meramente agregativos. Para dar un ejemplo del caso, Oliveira & Sant'Anna (2002) evidenciaron en sus análisis respecto a la diversidad en el movimiento feminista brasileño que la incorporación de las demandas de las mujeres negras fue un proceso tardío y que se vio vinculado a dinámicas políticas específicas más que a una transformación conceptual del feminismo en sí mismo. Del mismo modo, estudios sobre la discriminación en contextos urbanos o institucionales, como los dispuestos por Cecchetto y Monteiro (2006) muestran de qué manera la raza, el género y la clase interactúan en la producción de desigualdades sin que eso conlleve a que se cuestione la estructura analítica que separa dichas categorías. Es ahí, propiamente en esos casos, cuando la interseccionalidad aparece como una herramienta descriptiva útil más que como un reorganizador o profundizador del propio análisis.

De esta manera, las autoras nos conducen a pensar que la forma en como se ha incorporado la raza revela la problemática que radica en el corazón del feminismo, y es la cuestión del quehacer con las categorías cuando estas entran en un universo ya estudiado, que tiene sus propios sistemas y organizaciones, ya que se reconoce que al ajustarla o preguntarse sobre ella se derivará muchas veces en la destrucción de viejos paradigmas que se tienen como axiomas, considerando que el feminismo aún opera con una noción implícita de “mujer” que, a pesar de que ha sido ampliada, no ha sido completamente desestabilizada.

Es por eso que contrasta la segunda perspectiva como una propuesta que trasciende de lo mencionado. Los trabajos analizados toman la raza no como un atributo adicional sino como una dimensión constitutiva que redefine la experiencia misma de género. Esta, a manera de ruptura, ha sido desenvuelta en los desarrollos del feminismo negro, donde la relación entre raza y género no puede descomponerse en elementos independientes, son holísticamente parte. Al referir la categoría de “mujer negra”, siguiendo los trabajos de Fernández (2016), no se está designando la suma de dos condiciones, es una sola posición específica derivada de la articulación histórica entre racismo y sexismo. Es por ello por lo que la noción de “doble alteridad”, en la que la mujer negra es constituida simultáneamente como “otra” en términos raciales y de género, es decir, un objeto racial y un objeto sexual, en un proceso que no puede ser reducido a la adición de opresiones (Fernandes, 2016).

Es pertinente, de ese modo, el señalamiento y la crítica directa a la universalidad del sujeto feminista. Es bien identificado en Mayorga et al. (2013) que el concepto de género, tal como fue formulado en la tradición feminista occidental, resulta insuficiente para dar cuenta del universo entero de experiencias de mujeres, más aún de las mujeres racializadas. El que se incorporen categorías como colonialismo, racismo o política heterosexual hace que se amplíe el campo analítico y más, que se cuestionen sus fundamentos. La interseccionalidad, en ese sentido, deja de ser un instrumento metodológico para pasar a ser una ontología social, es decir, una forma de explicar cómo se constituyen los sujetos y sus identidades en la vida en sociedad. La ontología social no describe llanamente la interacción entre sistemas de opresión, esta busca explicar la constitución misma de los sujetos, dando en este desplazamiento conceptual un nuevo papel a la raza, el del eje constitutivo.

1.2 La construcción del sujeto femenino racializado: cuerpos, representación e identidad.

Ahora bien, bajo ese carácter constitutivo, la raza se vuelve evidente cuando se analizan los procesos de producción simbólica y material de las identidades. Ya Candido y Feres (2019) han evaluado y aludido a estudios que muestran cómo en los ámbitos culturales y de medios de comunicación las mujeres negras son representadas de forma sistemática a través de estereotipos que combinan racialización y sexualización. Nada más en la industria audiovisual brasileña está totalmente normalizada la persistencia de figuras como la empleada doméstica o la mujer hipersexualizada, lo que evidencia la reproducción de un imaginario racial que limita las posibilidades de representación y reconocimiento. Pero este fenómeno no puede explicarse únicamente en términos de género (he ahí la profundidad de esta propuesta), ya que las formas específicas de subordinación dependen de la racialización de los cuerpos (Candido & Feres, 2019).

Han sido similares los resultados en cuanto a interacciones digitales respecto. Los discursos de odio dirigidos a mujeres negras revelan la continuidad de imaginarios coloniales que, independientemente de su posición social, las construyen como cuerpos disponibles, inferiores o inclusive deshumanizados como refieren en su estudio Borges y Melo (2019). A través de actos de habla del performance e insultos raciales y de género, las mujeres negras son presentadas como inferiores o con cuerpos “animalescos”, incluso aquellas mujeres negras mostradas performativamente como exitosas. Esta forma de deshumanización a través de la animalización trasciende de la clase social y legitima la agresión contra su cuerpo y su identidad.

En este punto Borges y Melo (2019) plantean que la intersección entre raza y género no es circunstancial ni puede serlo, sino constitutiva del núcleo mismo de la violencia

epistémica. La violencia epistémica es entendida a partir de la desvalorización y distorsión sistemática de las experiencias y conocimientos de las mujeres negras; sin embargo, esta desvalorización de sus cuerpos no es únicamente una forma de discriminación. Por ejemplo, Fernandes (2016) expone que la desvalorización del “otro” es una herramienta fundamental para el capitalismo, en donde desvalorizar a ciertos grupos como los negros y las mujeres, y por sobre todo, quienes existen en esa intersección, no busca precisamente su aniquilación, sino sostenerlos en un estado permanente de inferioridad para asegurar su explotación como mano de obra. Inclusive, en espacios aparentemente alejados de estas dinámicas, llámese moda, llámese construcción estética de cánones o demás donde la opresión parece predeterminada, la raza opera como principal organizador de exclusiones.

Es por esto que, en esta conversación, la industria de la moda y la belleza no son algo de lo que se pueda prescindir. En esta industria se promueve una jerarquía en la que el modelo de referencia preferido es la figura de mujer blanca, de cabello rubio sin “frizz” y con ojos claros (Passos, 2019). Este es un mensaje que se repite constantemente y que implícitamente posiciona esta idea de mujer como la “superior” o el “ideal”. Allí, las mujeres que no responden a este ideal, se ven obligadas a recurrir a la valorización de los rasgos propios como acto de político de resistencia para reconstruir la subjetividad y la dignidad frente a la desvalorización de ciertos rasgos fenotípicos que operan como cosificadores, entendiendo que estos funcionan como dispositivos raciales que afectan directamente la constitución de la identidad femenina, haciendo material el racismo en cuerpos, discursos y representaciones (Passos, 2019).

Ahora bien, más allá de la dimensión estructural del racismo, algunos de los textos analizados permiten observar cómo opera en el nivel subjetivo, en los casos en los que la raza ya no sólo organiza relaciones sociales, sino que atraviesa los procesos de construcción del

yo. Lago et al. (2023), en sus estudios sobre *Pardismo, colorismo y la “mujer brasileña”* evidencian cómo la ambigüedad fenotípica produce formas específicas de invisibilización de la negritud. La ambigüedad fenotípica comprende a aquellas mujeres que poseen fenotipos que se pueden asociar tanto a mujeres blancas como a mujeres negras; aquellas mujeres negras de piel clara viven constantemente en el mundo del “casi”. No son vistas como lo suficientemente negras para ser reconocidas como tales, pero tampoco encajan en el ideal de blancura establecido.

El hecho de no ser “ni lo uno ni lo otro” genera un proceso de alienación racial que produce un distanciamiento de su propia identidad. Esta ambigüedad fenotípica también confiere a estas mujeres el “*passing*” o “*white passing*”, en el que se permite que su negritud sea invisible en ciertos contextos (Lago et al. 2023). Es decir, como su negritud no es evidente a primera vista, puede pasar desapercibida en algunos escenarios. Aunque el “*passing*” parezca una “libertad de elección”, continua siendo una forma de desvalorización que dificulta la aceptación de sus propios rasgos fenotípicos porque esta depende de la invisibilización de factores que conforman su identidad real.

Aparece entonces la identidad racial como un proceso inestable, atravesado por tensiones entre reconocimiento, negación y pertenencia, clave para entender la interseccionalidad con base a la experiencia cotidiana, subjetiva, que configura psíquicamente los sujetos. En otras palabras, el racismo como una experiencia vivida que moldea la identidad.

1.3 Interseccionalidad, colonialidad y producción del conocimiento.

La manera en que el racismo afecta la forma en la que las mujeres negras se ven a sí mismas conduce a una pregunta más amplia, y es, ¿quiénes han producido el conocimiento sobre las mujeres negras y desde donde lo han hecho? Varios trabajos del corpus se

desenvuelven en situar la discusión en un marco más amplio y específico: la relación entre racismo, colonialidad y producción del conocimiento. Figueiredo y Godinho Gomes (2016) han demostrado por medio de análisis comparativos entre contextos como Brasil y Guinea-Bisáu que incluso las categorías de género y raza no operan de manera uniforme, están profundamente condicionadas por historias coloniales específicas. Bajo esa premisa, resalta el que la interseccionalidad no puede pensarse como un modelo universal, más que como una herramienta situada y cuya validez depende del contexto. Asimismo, Caldeira en su *Hermenéutica negra feminista* (2013) plantea la necesidad de descolonizar los marcos epistemológicos que han invisibilizado la experiencia de las mujeres negras, no únicamente en la sociedad, también en la producción académica.

La preocupación por el lugar desde donde se producen el conocimiento feminista no es exclusiva de Caldeira. Mayorga et al. (2013) explica que la incorporación de categorías como el colonialismo y el racismo al análisis feminista no opera únicamente como un amplificador de sus objetos de estudio, también obliga a cuestionar que sujetos han tenido el derecho de hablar en nombre de las mujeres y desde que posición. En este sentido, más allá de que las mujeres negras fueran invisibilizadas como sujetos de estudio, han sido excluidas y limitadas desde el papel de productoras de conocimiento, de manera que el feminismo en tanto campo académico ha reproducido esas jerarquías epistémicas que pretendía cuestionar.

Esta limitación tiene alcances analíticos y políticos. Figueiredo y Godinho Gomes (2016) explican, a través de su análisis de comparación entre Brasil y Guinea-Bisáu, que utilizar las categorías del feminismo interseccional como si fueran herramientas universales reproduce, de manera paradójica, la misma lógica colonial que se pretende dismantelar. Para ejemplificar, en Guinea-Bisáu, las jerarquías de género principalmente se estructuran alrededor de la etnicidad y la oposición entre el mundo urbano y el rural, que son los ejes que

los marcos analíticos del feminismo occidental generalmente no contemplan. El uso de una mirada externa en contextos ajenos a la misma, equivale a imponer una mirada que en lugar de visibilizar las experiencias de las mujeres negras y racializadas, las vuelve a subalternizar bajo un nombre diferente.

Esta problemática tiene consecuencias directas para la forma en que se lee y se produce el conocimiento feminista. Caldeira (2013) ofrece un ejemplo ilustrativo: la interpretación de textos bíblicos ha estado enmarcada por una lógica eurocéntrica que sistemáticamente invisibiliza la presencia negra en el mundo bíblico. Caldeira (2013) realiza un ejercicio interesante en el que toma un texto bíblico antiguo -el Cantar de los Cantares- y lo relee desde la perspectiva de una mujer negra. El propósito de su relectura va más allá de añadirle una nueva visión sobre el racismo, su propósito es la construcción de una nueva forma de leerlo a partir de lo que ha vivido y experimentado una mujer que ha sido discriminada por su raza, género y su clase social. Por lo general, las mujeres negras aparecen en los textos académicos como el tema del que otros hablan. Alguien las estudia, alguien las analiza, alguien las interpreta y alguien las explica. Caldeira (2013) decide invertir eso y pasar de ser estudiada a ser quien estudia. Esto es precisamente lo que se pretende explicar, la ruptura del feminismo académico hegemónico es el horizonte para construir desde adentro y desde la experiencia situada, los marcos desde los cuales se lee el mundo real.

Es entonces que se nos invita a pensar que la discriminación no es exclusiva del plano social porque impacta también en el espacio académico. De Andrade Fernandes (2016) señala que la doble alteridad de la mujer negra -ser simultáneamente otra por su raza y por su género- determina también el lugar que ocupa en la producción intelectual. Durante siglos se ha asumido que los grupos oprimidos carecen de la capacidad o la autoridad para hablar con rigor sobre su propia experiencia, lo que ha funcionado como una estrategia de

deslegitimación (Collins a través de De Andrade Fernandes, 2016). Por lo tanto, reconocer sus saberes como legítimos, con sus propios marcos, es una condición para cualquier proyecto feminista que aspire a romper con la hegemonía y ser coherente con lo que predica.

De esta manera, se observa que se tensionan dos formas de entender la relación entre racismo e interseccionalidad. Por un lado, la primera perspectiva que enuncia que la raza se incorpora como una variable adicional que amplía el análisis feminista sin modificar sus fundamentos. Por el otro, una perspectiva en la que la raza actúa como un eje constitutivo, obligando a repensar la categoría misma de género y el sujeto del feminismo. Ambas, como es visto, fundamentan sus posiciones no en un factor meramente terminológico, más bien epistemológico. Mientras que la primera mantiene una estructura analítica basada en la separación de categorías, la segunda propende por una comprensión relacional en la que las formas de opresión no se disocian sin perder su sentido, volviendo de la interseccionalidad algo más que una herramienta descriptiva, un principio crítico que más que identificar desigualdades, cuestiona las formas en que el conocimiento feminista ha sido históricamente producido.

2. Capítulo II. Conceptualizaciones del racismo en la Revista Estudios Feministas: aproximaciones teóricas para nombrar lo invisible

Lo que la Revista Estudios Feministas ofrece no es una definición acabada del racismo sino un campo de tensiones productivas entre distintas formas de nombrarlo. Desde esta premisa, el presente capítulo examina cómo los artículos publicados en la revista definen y delimitan el racismo. El análisis se organiza en tres apartados: primero, las lecturas que sitúan el racismo en la subjetividad y en la historia; segundo, su dimensión material y social; y tercero, su expresión más radical en el control sobre la vida y los cuerpos. Los tres apartados muestran que el racismo habita simultáneamente en la mente, en las instituciones y en los cuerpos. Del análisis emerge una respuesta importante, que apunta a que el racismo brasileño, en general, opera con una eficacia particular: se reproduce en todas esas aproximaciones teóricas al mismo tiempo, sostenido por un mito que lo vuelve invisible e innombrable. De ahí que nombrarlo, desde cualquiera de estas entradas, ya sea un acto político.

2.1 El racismo en la subjetividad y en la historia: entre el inconsciente y la construcción colonial.

Una de las aproximaciones teóricas más complejas que ofrece el corpus es la psicoanalítica. Tanto Silveira (2022) como Martins y Carrijo (2020) abordan el concepto de racismo partiendo desde la plataforma de ideas desarrolladas por Lélia González, y coinciden en que el racismo va más allá de ser únicamente un fenómeno sociológico, también opera como un proceso inconsciente, apelando al psicoanálisis como soporte epistemológico. Esta apuesta teórica muestra una tensión, ya que situar el racismo en el inconsciente implica que su reproducción no requiere intención consciente, lo que lo hace mucho más difícil de confrontar.

Las tres autoras mencionadas asumen que el racismo opera más allá de la conciencia y que su comprensión requiere herramientas psicoanalíticas explícitas tales como: síntoma, negación, identificación, Ideal del Yo e introyección. Estas herramientas no funcionan aisladas, sino articuladas en un mismo dispositivo. El racismo brasileño se sostiene porque el sujeto identifica al ideal con la blancura, introyecta ese ideal como Ideal del Yo, niega la negritud propia y heredada, y produce, como retorno de lo reprimido, el síntoma que es el racismo cultural. En consecuencia, se presenta el "mito de la democracia racial" como una especie de envoltorio ideológico que permite que toda esa operación se mantenga sin ser reconocida como violencia.

El mito de la democracia racial es descrito por Araújo (2008) como “una imagen hermosa pero falsa” que Brasil ha construido para proyectar ante el mundo que ha superado sus problemas raciales gracias al mestizaje. Esto opera a causa de la existencia de una vergüenza colectiva de mostrar el prejuicio propio, lo que ha generado un tabú que inhibe la manifestación abierta del racismo pero que, paradójicamente, termina reforzando el consenso sobre la democracia racial. De esta manera, se describe el racismo como el constituyente de la sintomática que caracteriza la neurosis cultural brasileña a este respecto.

Lo que hace Silveira (2022) al trabajar desde el artículo *"A mãe preta e o Nome do pai-questões com Lélia González"* ("La madre negra y el nombre del padre: cuestiones con Lélia González") es mostrar cómo el racismo funciona como un sistema de poder que garantiza beneficios económicos y sociales para el grupo dominante (blancos) mediante la subordinación del grupo étnico-racial negro, y opera a través de la internalización de un "ideal del ego de blancura", lo que obliga al sujeto negro a desear un modelo estético e identitario incompatible con su propio cuerpo. Al mismo tiempo, el racismo actúa transformando a la

persona en "cosa" u "objeto", despojándola de su identidad y potencial creativo mediante ataques. Bajo esta lógica, aunque el ataque sea individual, constituye una agresión contra todo el colectivo negro (Silveira, 2022; Martins & Carrijo, 2020; Maiarú, 2024).

Tanto Carrijo y Martins (2020) como Silveira (2022) plantean una conceptualización del racismo a partir de la “negación” como punto diferenciador de, por ejemplo, el racismo abierto en Estados Unidos. Mientras que el racismo abierto en Estados Unidos era una opresión directa y explícita a nivel discursivo, institucional y jurídico -como la segregación racial respaldada por las leyes de Jim Crow promulgadas a finales del siglo XIX-, el racismo por negación o "racismo cordial", es aquel que niega la negritud y mantiene a los negros en la condición de víctimas (Carrijo & Martins, 2020). Es decir, nadie se considera a sí mismo racista y no se reconoce que exista tal discriminación, sin embargo, las personas negras son vistas y tratadas con cierta “condescendencia” que los posiciona como “afectados” de algo que nadie desea reconocer. Se trata de una línea de eventos: la sociedad niega que el racismo exista, lo que impide nombrarlo y resistirlo; la persona negra crece expuesta a valores que representan lo blanco como ideal, lo interioriza sin cuestionarlo y termina aplicándose a sí mismo esa mirada devaluadora.

Es por esto que se concluye en ambos casos que la violencia racista no es únicamente parte de la configuración subjetiva de amplios sectores de la sociedad brasileña, porque esta también opera de manera destructiva sobre la identidad de las personas negras. Hay algo que esta aproximación teórica permite ver con una claridad relevante, se trata de que el racismo brasileño no necesita de la hostilidad explícita para reproducirse; este se sostiene, paradójicamente, en la cordialidad. Pero esta misma fortaleza analítica tiene un límite que es necesario señalar y es que la lectura psicoanalítica muestra el *cómo* opera el racismo en la subjetividad, pero no explica suficientemente el *desde dónde* se origina.

Si la aproximación teórica psicoanalítica muestra el racismo operando en la interioridad del sujeto, la aproximación histórico-constructivista -que entiende la raza como una categoría inventada históricamente para justificar relaciones de poder- obliga a preguntarse por las estructuras que produjeron esa interioridad. La respuesta que surge refiere a que la raza no es un hecho, es una fabricación.

Caldeira y Artuso (2020) y Borges y Melo (2019) rechazan de manera explícita la idea de que la raza tenga una base biológica. Por un lado se trata la raza como una "figura de delirio que la modernidad produjo", es decir, una categoría fabricada por el colonialismo para dar apariencia natural a la jerarquización violenta de los cuerpos. Por otro lado se comprende como "una construcción política y social". En ambos casos la raza sería un invento histórico que propende a organizar el poder. Esta afirmación tiene consecuencias teóricas importantes, si la raza es una construcción, entonces el racismo no es una respuesta a diferencias reales sino el mecanismo que produce esas diferencias para justificar un orden de dominación. De esta manera, las autoras nos invitan a pensar que el poder en este caso es sustancial y constitutivo para el entendimiento conceptual del racismo, abordándose este último como un producto del proyecto colonial, por lo que sin colonialismo no se entiende el racismo.

De la misma forma y en ambas investigaciones, el racismo aparece articulado de modo inseparable del género, lo que produce una deshumanización a través de la reducción del otro a sub-humano, objeto o bestia. Funciona, además, como un dispositivo que produce y mantiene privilegios de un grupo sobre otro y opera con mayor eficacia cuando se naturaliza y se vuelve invisible (Caldeira & Artuso, 2020; Borges & Melo, 2019; Maiarú, 2024).

Sin embargo, no es conveniente homogeneizar estas dos ideas como equivalentes. Aunque tanto Caldeira y Artuso (2020) como Borges y Melo (2019) rechazan cualquier

fundamento biológico para la raza, cada una explica desde donde opera el racismo de una manera diferente, y esa distinción tiene consecuencias para el análisis.

Caldeira y Artuso (2020) proponen entender el racismo como una estructura cognitiva heredada, una forma de pensar construida históricamente por la modernidad y el colonialismo, transmitida de generación en generación hasta convertirse en lo que se determina como “sentido común”. La imagen que usan es la de una “lente”. Así como una lente da forma a lo que se ve sin que se note directamente, esta lógica racial organiza la percepción de quien es humano y quien queda fuera de esa categoría, de manera silenciosa y casi automática. El problema de esa lectura precede a cualquier decisión individual y es que está instalado en la manera misma de ver el mundo.

Borges y Melo (2019) ubican el racismo en el lenguaje y los actos cotidianos. Para ellas, se trata de una práctica discursiva y, además, de un fenómeno performativo. Decir que algo es performativo indica que produce realidad al mismo tiempo que la enuncia, por lo que cada vez que se habla de una persona negra de cierta manera, se está construyendo activamente su lugar en la jerarquía social. Es desde esta perspectiva que Borges y Melo (2019) formulan categorías propias, ausentes en Caldeira y Artuso (2020), como lo son el mito de la democracia racial -la creencia de que Brasil es un país sin racismo-, el racismo como “crimen perfecto” y la blancura como agente activo que produce y sostiene privilegios.

Esta divergencia es analíticamente relevante, una lectura pone el enfoque en la herencia cognitiva de la modernidad, la otra en la performatividad discursiva del presente. Ambas son necesarias, y su tensión muestra que el racismo tiene más de un solo lugar de residencia porque habita simultáneamente en las estructuras de pensamiento heredadas y en las prácticas cotidianas que las actualizan.

2.2 El racismo como estructura material y social.

Ahora bien, desplazar la mirada a la dimensión material del racismo es necesario para completar las miradas anteriores e interpelarlas. Hasenbalg, a través de Passos (2019), formula el racismo como una "construcción ideológica incorporada en prácticas materiales de discriminación" que opera como determinante primario de la posición de los no blancos en las relaciones de producción y distribución. Esta formulación es central porque desplaza el racismo del plano de las actitudes individuales hacia el de las estructuras que organizan el acceso diferenciado a recursos, oportunidades y reconocimiento.

Stuart hall permite profundizar esta lectura al plantear que la raza es la categoría discursiva en torno a la cual se organiza un sistema de poder socioeconómico que articula explotación y exclusión (Borges & Melo, 2019). Lo que Hall añade a Hasenbalg es la dimensión de construcción, entendiendo que el racismo produce activamente las diferencias que luego naturaliza. Ambos autores permiten comprender el racismo como un dispositivo que es al mismo tiempo ideológico y material, discursivo y económico, sin que ninguna de esas dimensiones pueda reducirse a la otra.

Esta lógica se puede observar con precisión en el contexto brasileño a través del análisis de Carneiro a través de Roland (1995), quien describe una forma "sofisticada, perversa y competente" de racismo en la que la igualdad formal en el plano legal coexiste con una desigualdad radical en las relaciones sociales concretas. Esta formulación conecta directamente con el mito de la democracia racial que atraviesa el capítulo, y es que se trata de un mecanismo deliberado a través del cual el racismo se vuelve estructuralmente invisible precisamente cuando mas eficaz resulta. Es decir, la igualdad jurídica en su intento por desmontar el racismo, por el contrario, le provee cobertura.

Lo que resulta especialmente significativo es que los tres coinciden en identificar esa misma paradoja del racismo brasileño, aunque desde distintas aproximaciones: para Passos (2019) se expresa como silencio histórico, y para Lago et al. (2023) como exaltación de la democracia racial. Esta continuidad entre la lectura psicoanalítica y la sociológica expone que el mito de la democracia racial no es solo una operación inconsciente ni solo una ideología, es ambas cosas a la vez, encontrando ahí su fuerza.

Lago et al. (2023) lo formula como "racismo estructural y estructurante" y Cecchetto y Monteiro (2006) lo tratan como el dispositivo que define "prácticas policiales y penales" y los accesos al mercado. En cualquier caso, las tres posturas propenden en identificar que la desigualdad económica proveniente de una estructura de subordinación, es el producto directo y sostenido del racismo.

Ahora bien, si el racismo opera como estructura material, sus efectos concretos varían según el escenario en que se actualiza. Passos (2019) lo sitúa en la industria de la moda y los cánones de belleza eurocéntricos; Lago et al. (2023), en la producción subjetiva del mestizaje y el blanqueamiento; y Cecchetto y Monteiro (2006), en las interacciones cotidianas de jóvenes en Río. Esta dispersión de escenarios evidencia que el racismo como estructura material no tiene un único punto de aplicación porque atraviesa transversalmente los espacios de producción simbólica, las interacciones urbanas y las instituciones del Estado. Lo que varía es el lugar desde donde se lo observa mientras que lo que permanece constante es la lógica de subordinación que organiza esos espacios.

Lo que esta aproximación muestra es que el racismo le basta con operar silenciosamente en las estructuras que organizan el acceso a la vida social. Y es precisamente esa capacidad de administrar cuerpos y oportunidades lo que conduce a la pregunta más

radical que plantea el corpus, si el racismo estructura las condiciones materiales de vida, en última instancia, ¿quién decide sobre la vida misma de las mujeres negras?

2.3 El racismo sobre los cuerpos: violencia, control y biopolítica

Más allá de la desigualdad material, algunos trabajos del corpus sitúan el racismo en una aproximación teórica más específica: el control directo sobre los cuerpos y la vida de las mujeres negras. Aquí el racismo ya no solo discrimina ni solo produce desigualdad: mata, esteriliza, separa cuerpos y regula la reproducción de la vida. Esta dimensión no puede ser absorbida por las lecturas anteriores, por lo que requiere y exige su propio marco conceptual.

Esta dimensión sobre el racismo como tecnología de control sobre la vida, no pertenece exclusivamente al debate sobre sujetos racializados que desarrolló el capítulo anterior; pertenece, ante todo, a la pregunta *por qué* es el racismo, siendo la que organiza el presente capítulo. El biopoder sería la forma más radical que adopta el racismo como dispositivo estructural.

García-Severino et al. (2023), retomando a Foucault y Mbembe, conceptualizan el racismo como una “tecnología destinada a permitir el ejercicio del biopoder”. Esta aproximación desplaza al racismo del plano de la identidad y el reconocimiento hacia el del gobierno de los cuerpos y la vida, siendo el Estado y sus instituciones los productores y administradores del racismo en sí mismo.

Sin embargo, es Mbembe quien permite ir más lejos que Foucault en este punto. Mientras el biopoder de Foucault refiere a la administración estatal de la vida de las poblaciones, la necropolítica de Mbembe expone el poder de decidir quién puede morir. Esta distinción es fundamental para hablar de mujeres negras en el contexto latinoamericano y

brasileño, donde el racismo incluso después de regular sus cuerpos, los expuso de manera sistemática a la muerte.

Roland (1995) documenta el control reproductivo y la esterilización masiva de mujeres negras en Brasil como una de las expresiones más concretas de este poder. Sus cuerpos fueron intervenidos por decisión estatal. Maiarú (2024), por su parte, sitúa el racismo en los afectos que circulan entre cuerpos concretos y producen actos de odio, mostrando que la necropolítica opera también en las interacciones cotidianas que exponen ciertos cuerpos a la violencia.

Lo que esta perspectiva obliga a ver es que las mujeres negras además de ser racializadas en el plano simbólico, sus cuerpos son intervenidos, controlados y esterilizados. El racismo, en esta aproximación teórica, es una política pública, y eso cambia radicalmente la pregunta que debe hacerse el feminismo, no solo ¿cómo se representa a las mujeres negras?, sino ¿quién decide si sus cuerpos pueden reproducirse?, ¿quién decide si pueden vivir?.

Esta dimensión conecta, además, con la entrada histórico-colonial. Si la raza fue construida por el proyecto colonial para organizar el poder, la biopolítica es el mecanismo contemporáneo a través del cual ese poder sigue administrando los cuerpos racializados. Sin colonialismo no se entiende el biopoder racial, sin biopoder no se comprende el alcance real de lo que el colonialismo dejó instaurado.

Las distintas aproximaciones teóricas que se presentan a través de estos artículos (psicoanalítica, histórico-constructivista, sociológica, biopolítica) se superponen y se interpelan; cada perspectiva enfoca una arista que las demás mencionan pero no terminan de profundizar, de modo que su tensión en conjunto es, en sí misma, una forma de dar cuenta de la complejidad del fenómeno.

Lo que muestran es un fenómeno que se reproduce en la subjetividad, en las instituciones, en el lenguaje y en los cuerpos, y que no puede ser capturado desde uno solo de esos planos sin perder algo decisivo.

Esta superposición tiene una implicación teórica que vale la pena mencionar con claridad: si el racismo opera en todos estas aproximaciones simultáneamente, entonces ninguna de las conceptualizaciones examinadas es suficiente por sí sola. La lectura psicoanalítica explica la cordialidad del racismo brasileño pero no su genealogía colonial, la histórico-constructivista sitúa esa genealogía pero no alcanza a dar cuenta de la dimensión afectiva e inconsciente, la sociológica muestra la desigualdad material pero deja en segundo plano los cuerpos concretos sobre los que esa desigualdad se inscribe, la biopolítica expone la violencia estatal sobre los cuerpos pero puede perder de vista los procesos cotidianos de constitución del sujeto racializado.

Hay algo que estas tensiones revelan de manera consistente: el racismo brasileño opera con particular eficacia precisamente porque actúa en todos estas aproximaciones teóricas al mismo tiempo. Lo que varía no es el fenómeno en sí mismo sino el lenguaje desde el cual se nombra (psicoanalítico, histórico, sociológico, biopolítico) y esa multiplicidad de nombres indica la complejidad de un dispositivo que se sostiene en la invisibilidad que le otorga el mito de la democracia racial. Ese mito no es meramente un invento colectivo, también se trata de una tecnología de poder que necesita ser interrogada desde la subjetividad, la historia, las instituciones y los cuerpos al mismo tiempo. Nombrar el racismo -desde cualquiera de las posiciones mencionadas- equivale, en ese sentido, a desactivar el mecanismo principal que lo sostiene: su condición de innombrable.

Conclusiones

La pregunta que orientó esta investigación -¿cómo se ha abordado el racismo en los debates académicos feministas latinoamericanos?- encuentra en el corpus analizado una respuesta que sobrepasa cualquier simplificación. Lo que la Revista Estudios Feministas muestra es un campo en movimiento, un desplazamiento que va desde la incorporación parcial de la raza como variable añadida al análisis feminista hacia una comprensión más profunda del racismo como estructura constitutiva de la experiencia de género, la subjetividad y la producción de conocimiento. Ese desplazamiento, con todo, dista de ser lineal u homogéneo. El corpus muestra avances, tensiones, límites y ambigüedades que son, en sí mismos, síntoma del estado del debate feminista latinoamericano en torno al racismo.

El primer capítulo evidenció que la tensión más persistente del corpus radica en el modo en que la raza es incorporada al análisis feminista. Una parte de los textos la trata como una dimensión relevante pero agregada, la cual es capaz de ampliar el campo de análisis sin cuestionar sus fundamentos epistemológicos. Otra parte propone una ruptura más radical, la

raza como eje constitutivo que obliga a repensar la categoría misma de género y el sujeto del feminismo. Bajo esta segunda perspectiva, la “mujer negra” designa una posición histórica y social específica, producida por la articulación entre racismo y sexismo, y cuya comprensión exige categorías propias. Este movimiento tiene consecuencias importantes: desestabiliza la noción de “mujer universal” que el feminismo hegemónico construyó, expone la violencia epistémica que ha marginado a las mujeres racializadas tanto como sujetas políticas como productoras legítimas de conocimiento, y reposiciona la interseccionalidad como principio crítico con capacidad de reorganizar el propio análisis feminista.

El segundo capítulo mostró que la revista ofrece un campo de tensiones productivas entre distintas aproximaciones teóricas para conceptualizar el racismo. La lectura psicoanalítica, desarrollada principalmente a partir de Lélia González, lo sitúa en el inconsciente colectivo y explica la particularidad del racismo brasileño como un racismo cordial que opera mediante la negación. La aproximación histórico-constructivista lo comprende como una fabricación del proyecto colonial, como un dispositivo que produce las diferencias que luego naturaliza y que se encuentra desvinculado de cualquier fundamento biológico. La dimensión sociológica lo desplaza hacia las estructuras materiales que organizan el acceso diferenciado a recursos, oportunidades y reconocimiento. La aproximación biopolítica, la más radical del corpus, lo convierte en una tecnología de control sobre los cuerpos y la vida, esterilizando, regulando la reproducción y decidiendo quien puede vivir. Cada una de estas aproximaciones ilumina una arista en la que las demás solo se acercan, de manera que su coexistencia en el corpus da cuenta, precisamente, de la complejidad de un fenómeno que sobrepasa cualquier marco teórico único.

Un hallazgo transversal que atraviesa ambos capítulos es el papel del mito de la democracia racial como tecnología de poder que sostiene y reproduce el racismo brasileño.

Este mito opera en dos dimensiones, inconsciente e ideológica a la vez. Esa articulación explica su particular eficacia y, además, aparece de formas diversas; como silencio histórico, como exaltación del mestizaje, como “racismo cordial”, como igualdad jurídica que perpetúa la desigualdad real. En todos esos casos vuelve al racismo invisible y difícil de enunciar. De ahí que nombrarlo desde cualquiera de esas aproximaciones teóricas examinadas, sea ya un acto político. La revista funciona, en ese sentido, como un espacio de enunciación crítica que disputa la invisibilización del racismo desde el interior del propio campo feminista académico.

Vistos en conjunto, los dos capítulos funcionan como complemento del otro. El primero traza quienes son los sujetos racializados y como se construyen -en los cuerpos, las representaciones, las identidades y los saberes-; el segundo examina qué es el racismo y desde qué marcos puede ser enunciado. Ambos se encuentran en un punto común, y es que el racismo opera simultáneamente en la subjetividad, en las instituciones, en el lenguaje y en los cuerpos, y su comprensión requiere una mirada que sea capaz de sostener esa coexistencia. Esta superposición tiene consecuencias teóricas de fondo para el campo feminista, pues cualquier proyecto que aspire a ser coherente con sus propias premisas emancipadoras debe asumir el racismo como una categoría que redefine desde adentro las preguntas sobre el género, el sujeto y la producción de conocimiento.

Ahora bien, es necesario, con todo, reconocer los alcances y límites de esta investigación. El corpus se restringe a los artículos académicos de la Revista Estudios Feministas que contienen explícitamente la categoría “racismo”, dejando por fuera textos que abordan el tema bajo otras denominaciones. La delimitación a una sola revista, aunque justificada por su relevancia regional y académica, también restringe la posibilidad de generalizar los hallazgos en conjunto de la producción feminista latinoamericana. A ello se

suma que el corpus se concentra mayoritariamente en el contexto braileño de modo que las mujeres de otras regiones del continente tienen una presencia limitada en la presente investigación.

Estas limitaciones abren caminos para investigaciones futuras; por mencionar algunas: ampliar el análisis a otras revistas con distintos anclajes geográficos, incorporar las epistemologías de los feminismos comunitarios e indígenas, y examinar cómo los nuevos formatos de circulación académica están transformando estos debates. En última instancia, estudiar el racismo en la producción académica feminista latinoamericana equivale a interrogar los límites, las deudas y las posibilidades del propio pensamiento feminista contemporáneo. La Revista Estudios Feministas ha sido, en ese sentido un espacio donde el feminismo se examina críticamente a sí mismo, donde sus propias contradicciones se vuelven objeto de análisis. Y eso, más allá de las tensiones y las ambigüedades que el corpus exhibe, es ya una forma de hacer del conocimiento académico un proyecto político.

Agradecimientos

Lo que está escrito aquí es también lo que no está. Los esfuerzos invisibles, las decisiones difíciles y el apoyo de quienes me envuelven. Agradezco a mi familia, por ser el primer sostén y el más constante, por la paciencia y el acompañamiento en cada momento de este proceso, por darme el privilegio de acceder a la educación como un acto de amor y convicción, y por el don más valioso que me han dado: creer en mis capacidades. A mis amigas, por construir comunidad conmigo y volverse familia tanto en Colombia como República Checa. A mi gotita, por su compañía, apoyo incondicional y por nunca dudar de mí, especialmente en esta

recta final. A mis profesores, que con vocación despiertan en sus estudiantes la pasión por aprender y tejen, en silencio, las raíces de la sociedad. Y a todas aquellas luces que, desde un plano superior, siguen iluminándome el camino.

Referencias bibliográficas

- Araújo, J. Z. (2008). O negro na dramaturgia, um caso exemplar da decadência do mito da democracia racial brasileira. *Revista Estudos Feministas*, 16, 979-985.
- Borges, R. C. D. S., & Melo, G. C. V. D. (2019). Quando a raça e o gênero estão em questão: Embates discursivos em rede social. *Revista Estudos Feministas*, 27(2), e54727. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n254727>
- Bunjun, B. (2010). Feminist Organizations and Intersectionality: Contesting Hegemonic Feminism. *Atlantis*, 34(2), 115-126. <https://doi.org/10.7202/1120167ar>
- Butler, J. (2007). *El Género en Disputa: El Feminismo y la Subversión de la Identidad*.
- Caldeira, C. (2013). Hermenêutica Negra Feminista: Um ensaio de interpretação de Cântico dos Cânticos 1.5-6. *Estudos Feministas*, 21(3), 1189-1210. JSTOR.
- Caldeira, C., & Artuso, V. (2020). Sacerdotisas africanas no mundo bíblico. Leitura decolonial de Êxodo 4.24-26. *Revista Estudos Feministas*, 28(3), e61311. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n361311>

- Candido, M. R., & Feres Júnior, J. (2019). Representação e estereótipos de mulheres negras no cinema brasileiro. *Revista Estudos Feministas*, 27(2), e54549. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n254549>
- Carrijo, C., & Martins, P. A. (2020). A violência doméstica e racismo contra mulheres negras. *Revista Estudos Feministas*, 28(2), e60721. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n260721>
- Cecchetto, F., & Monteiro, S. (2006). Discriminação, cor e intervenção social entre jovens na cidade do Rio de Janeiro (RJ, Brasil): A perspectiva masculina. *Revista Estudos Feministas*, 14(1), 199-218. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2006000100011>
- Colón Pichardo, M. (2016). Racismo y Feminismo en Cuba: ¿ Dos mitades y una misma naranja? Claves históricas para su estudio. *Boletín americanista*, (72), 179-198.
- Combahee River Collective. (1988). Una declaración feminista negra. En C. Morraga & A. Castillo (Eds.), *Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (p. 179). Ism Press.
- Curiel, O. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas*, (26), 92-101.
- de Souza Lago, M. C., da Silva Montibeler, D. P., & de Barros Pinto Miguel, R. (2023). Pardismo, Colorism and the “Brazilian Woman”—Pardismo, Colorismo e a “Mulher Brasileira”. *Estudos Feministas*, 31(2), 1-15. JSTOR.
- Edna Roland. (1995). Direitos reprodutivos e racismo no Brasil. *Estudos Feministas*, 3(2), 506-514. JSTOR.
- Espinosa Miñoso, Y. (2009). Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: Complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 14(33), 37-54.

- Espinosa-Miñoso, Y. (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. *El cotidiano*, (184), 7-12.
- Fernandes, D. D. A. (2016). O gênero negro: Apontamentos sobre gênero, feminismo e negritude. *Revista Estudos Feministas*, 24(3), 691-713. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2016v24n3p691>
- Figueiredo, A., & Gomes, P. G. (2016). Para além dos feminismos: Uma experiência comparada entre Guiné-Bissau e Brasil. *Revista Estudos Feministas*, 24(3), 909-927. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2016v24n3p909>
- Fraser, N. (2008). *La justicia social en la era de la política de identidad: Redistribución, reconocimiento y participación*.
- Garcia-Severino, F. C., Catoia, C. D. C., & Kawakami, É. A. (2023). Feminoabjeções, lgbticídios e mariellecídios: Pós-categorias para tensionar realidades. *Revista Estudos Feministas*, 31(3), e85005. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2023v31n385005>
- Guzmán, N., & Triana, D. (2019). Julieta Paredes: Hilando el feminismo comunitario. *Ciencia Política*, 14(28), 21-47.
- Hooks, B. (2000). *Feminist theory: From margin to center*. Pluto press.
- Maiarú, J. (2024). El quiasmo narración-afecto. *Revista Estudos Feministas*, 32(3), e99477. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2024v32n399477>
- Mayorga, C., Coura, A., Miralles, N., & Cunha, V. M. (2013). As críticas ao gênero e a pluralização do feminismo: Colonialismo, racismo e política heterossexual. *Estudos Feministas*, 21(2), 463-484. JSTOR.
- Oliveira, G. C. D., & Sant'Anna, W. (2002). Chega de saudade, a realidade é que... *Revista Estudos Feministas*, 10(1), 199-207. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2002000100013>

- Passos, J. (2019). O racismo, a moda, e a diversificação dos padrões de beleza: O exemplo de Iman, top model Somali dos anos 70/80. *Revista Estudos Feministas*, 27(1), e58981. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n158981>
- Portolés, A. O. (2004). Feminismo postcolonial: La crítica al eurocentrismo del feminismo occidental. *Cuaderno de trabajo*, 6, 1-27.
- Ramírez Chicharro, M. (2014). Doblemente sometidas: Las «mujeres de color» en la república de Cuba (1902-1959). *Revista de Indias*, 74(262), 789.
- Silveira, L. (2022). A mãe preta e o Nome-do-pai: Questões com Lélia Gonzalez. *Revista Estudos Feministas*, 30(3), e79996. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2022v30n379996>
- Simons, M. A. (1979). Racism and feminism: A schism in the sisterhood. *Feminist Studies*, 5(2), 384-401.
- Stolcke, V. (2000). ¿ Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... Y la naturaleza para la sociedad? *Política y cultura*, (14), 25-60.
- Zalaquett, C. (2015). Feminismos en el horizonte del pensamiento latinoamericano contemporáneo. *Hermenéutica intercultural: revista de filosofía*, (24), 29-57.